



San Martín

GOBIERNO REGIONAL
¡El pueblo está primero!
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA H-II-2-TARAPOTO

N° 004-2021-U.E.-H-II-2-T



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 04 de Enero del 2021

VISTO: El Memorando N° 003-2021-U.E.-H-II-2-T/D, de fecha 04 de Enero del 2021, emitido por la Dirección de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializados de Alcance Regional - Hospital II-2 Tarapoto, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, establece, en el Artículo 39° "Todos los funcionarios y trabajadores públicos están al servicio de la Nación";

Que, de conformidad con el artículo 4° del Reglamento de la Ley de Bases de la carrera administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que "Considerase funcionario al ciudadano que es elegido o designado por autoridad competente, conforme al ordenamiento legal, para desempeñar cargos del más alto nivel en los poderes públicos y los organismos con autonomía. Los cargos políticos y de confianza son los determinados por ley." (...);

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la reasignación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado.";

Que, con fecha 04 de Enero del 2021, mediante Memorando N° 003-2021-U.E.-H-II-2-T/D, la Dirección General de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializados de Alcance Regional - Hospital II-2 Tarapoto, Designa las funciones al MÉD. PSIQ. PAUL FRANCISCO SEGUNDO GALLO RETO, como Jefe del Servicio de Psicología de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializados de Alcance Regional - Hospital II-2 Tarapoto; a partir de la emisión de la presente Resolución Directoral, debiendo cumplir con eficiencia y responsabilidad;

Que, en usos de las atribuciones conferidas, mediante Resolución Directoral Regional N° 309-2020-GRSM-DIRESA/DG, publicada el 25 de Junio del 2020, que designa el cargo de Directora de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada de Alcance Regional Hospital II-2





San Martín

GOBIERNO REGIONAL
¡El pueblo está primero!
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA H-II-2-TARAPOTO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

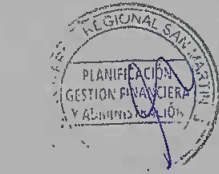
Tarapoto, 04 de Enero del 2021

Tarapoto, y;



Con el visto bueno de la Dirección General, la Oficina de Asesoría Legal, la Dirección de Planificación, Gestión Financiera y Administración, la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializados de Alcance Regional - Hospital II-2 Tarapoto;

SE RESUELVE:



PRIMERO: DESIGNAR; las funciones de Jefe del Servicio de Psicología al **MED. PSIQ. PAUL FRANCISCO SEGUNDO GALLO RETO** a partir del 04 de Enero del 2021, debiendo cumplir con las funciones y prerrogativas inherentes al cargo.



SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se oponga o contravenga la presente Resolución Directoral.

TERCERO: NOTIFICAR; el presente acto resolutivo a la oficina de Recursos Humanos, al interesado y demás instancias, para acciones y fines que correspondan.



CUARTO: DISPONER; la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Entidad, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la información Pública.

REGISTRASE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL II-2-TARAPOTO
M.C Jacqueline Lindsay Castañeda Cárdenas
DIRECTOR

Psicología
Eduvich

Fecha: 07/01/2021
Hora: 9:26.

UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL II-2-TARAPOTO
RECURSOS HUMANOS
07 ENE 2021
RECIBIDO
HORA: 9:50 FIRMA: [Signature]

RECIBIDO
07 ENE 2021
HORA: 9:49 FIRMA: [Signature]